



Universidad Veracruzana

CONSEJO CONSULTIVO DE VINCULACIÓN SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 02/2024

Xalapa, Enríquez, Ver., a 5 de diciembre de 2024

L. Benavente

ACTA
CONSEJO CONSULTIVO DE VINCULACIÓN
SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA
Sesión Ordinaria No. 02/2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 17:41 horas, del día cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Veracruzana, ubicada en Lomas del Estadio s/n, Zona Universitaria, Edificio "A", Código Postal 91000, Xalapa de Enríquez, Veracruz, México y video conferencia zoom (modalidad híbrida). Los presentes Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional y Secretaria Ejecutiva de este Consejo Consultivo de Vinculación, Dr. Serafín Flores de la Cruz, Director General de Vinculación y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Vinculación, Funcionarios, Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico, Mtra. Lizbeth M. Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas, Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Abogada General, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Vicerrector de la región Veracruz, Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas, Vicerrector de la región Orizaba-Córdoba, Dra. Liliana Cuervo López, Vicerrectora de la región Poza Rica- Tuxpan, Dra. Georgina Hernández Ríos, Vicerrectora de la región Coatzacoalcos-Minatitlán, Mtra. Beatriz Sánchez Zurita, Directora del Área Académica de Artes, Dr. Arturo Serrano Solís, Director del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Dr. Arturo Aguilar Ye, Director del Área Académica de Ciencias de la Salud, Dr. José Luis Sánchez Leyva, Director del Área Académica Económico- Administrativa, Dra. Yolanda F. González Molohua, Directora del Área Académica de Humanidades, Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato, Director del Área Académica Técnica, Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, Dr. Daniel Bello López, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural y Académicos en su carácter de Vocales, Dr. Marvin Omar Aguilar Justo, Área Técnica región Orizaba-Córdoba, Mtra. Eliza Mireya Vázquez Rodríguez, Área de Ciencias de la Salud, región Coatzacoalcos-Minatitlán, Mtro. Víctor Omar Ramírez Olivares, Área de Artes región Xalapa y Mtra. Alejandra Ilean Gómez Priego, Área Económico –

Administrativa, región Poza Rica-Tuxpan, se reúnen para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del Consejo Consultivo de Vinculación, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración del *quórum* para sesionar.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura de la Minuta de la segunda sesión del Cocovi del año 2024.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta fortalecida del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral UV.
- V. Presentación de propuesta, y en su caso aprobación, de modificación de sesiones del Cocovi 2024 y 2025 de tres a dos sesiones y de inicio de sesiones de las comisiones regionales.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

- I. **Lista de asistencia y declaración del *quorum* para sesionar.** En uso de la voz, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria Ejecutiva en representación del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Presidente del Consejo Consultivo de Vinculación da la bienvenida y menciona que todas las sesiones de los Órganos Colegiados son importantes en términos de planeación y ejecución de políticas a nivel institucional y cede la palabra al Dr. Serafín Flores de la Cruz en su calidad de Secretario Técnico, para cotejo de asistencia de participación y la declaración del *quórum* para sesionar.

El Dr. Serafín Flores de la Cruz, coteja lista de los asistentes y miembros participantes que integran el Consejo Consultivo de Vinculación, declarando que siendo las 17:41 horas con una asistencia de 13 personas; que representan el 54% de quienes integran el Consejo Consultivo existe *quórum* legal para sesionar. Cede la voz a la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora.

Hace uso de la voz la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, e instruye al Dr. Serafín Flores de la Cruz para que proceda con la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido el Dr. Serafín Flores de la Cruz hace uso de la voz y procede a la lectura del orden del día para su aprobación, quien propone también una modificación del punto tres del orden del día:

El primer punto es lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar. El punto dos, lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El punto tres a la letra señala: "lectura de la minuta de la segunda sesión del Cocovi del año 2024", y la propuesta es cambiar este punto por: "lectura de acuerdos del Acta de la primera sesión del Cocovi año 2024". El punto cuatro es la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta fortalecida del programa de Vinculación para el desarrollo profesional e inserción laboral UV. El punto cinco, es la presentación de la propuesta y en su caso, aprobación de modificación de sesiones del Cocovi 2024 y 2025, de tres a dos y dé inicio de sesiones de las comisiones regionales. El punto siete son los asuntos generales y punto ocho la clausura de la sesión.

En este sentido, se somete a consideración la aprobación del orden del día con la modificación del punto tres. El Dr. Serafín Flores de la Cruz, hace de conocimiento que se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Cede la voz a la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, instruye al Dr. Serafín Flores de la Cruz para que dé lectura a los acuerdos del Acta de la primera sesión del Cocovi del año 2024.

III. Lectura de los acuerdos de la primera sesión del Cocovi del año 2024.

En uso de la voz el Dr. Serafín Flores de la Cruz, Secretario Técnico, procede a dar lectura de los acuerdos de la primera sesión ordinaria del Cocovi del 9 de julio de 2024:

El primer acuerdo fue aprobar el orden del día.

Posteriormente se procedió a la presentación de la propuesta de fortalecimiento del programa de vinculación para el desarrollo profesional e inserción laboral. Se

acordó en ese sentido que el Secretario Técnico, Dr. Serafín flores de la Cruz, Director General de Vinculación, presentara el cronograma de actividades para realizar los trabajos de revisión por parte de los integrantes del Cocovi e invitados especiales.

De las observaciones de las revisiones y mejoramiento de la propuesta, se acordó que el día 10 de julio se enviaría el documento a cada uno de los integrantes e invitados especiales. El 19 de agosto, se estaría haciendo la recepción del documento y a partir de esa fecha se integrarían las propuestas entre el 20 y el 23 de agosto para que se estuviera enviando el documento final entre el 30 de agosto y el 6 de septiembre del año en curso. Hubo algunas cuestiones de desfase, pero se cumplió con el objetivo.

En la misma sesión, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, solicitó que se hiciera la presentación, en sesión del Cocovi, de la propuesta de fortalecimiento del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral que integraría las diferentes propuestas y observaciones de los integrantes del Cocovi e invitados especiales.

Al terminar de exponer los acuerdos de la primera sesión del Cocovi 2024, el Dr. Serafín Flores de la Cruz, cede la voz a la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, quien a su vez lo instruye para que presente la propuesta de fortalecimiento del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral UV.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta fortalecida del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral UV.

El Dr. Serafín Flores de la Cruz, cede la voz a la Dra. Claudia María Hernández Rincón, jefa del departamento de Vinculación con el Sector Productivo quien se integró en calidad de invitada especial para fines de la presentación de la propuesta de fortalecimiento.

La Dra. Claudia María Hernández Rincón, procede a exponer la propuesta:

Se presentan las propuestas obtenidas a través de la retroalimentación que ustedes gentilmente enviaron, las cuales están enfocadas a la mejora de la inserción laboral en un panorama institucional. Todo lo anterior, en congruencia, a la mejora continua y ligada a la visión institucional para seguir mejorando. Esta propuesta es enunciativa.

Con respecto al fortalecimiento de vinculación para el desarrollo profesional e inserción laboral, el objetivo es a nivel institucional, por efectos y cuestiones de tiempo, ya hay puntos que se habían tratado en la sesión anterior, los cuales ya no se mencionarán, por lo tanto, me enfocaré en dar lectura de manera general y aleatoria a algunas de las propuestas que hicieron llegar con respecto a fortalecer la inserción laboral a nivel institucional.

Presentó la diapositiva que muestra el sentido en cuanto a la comunicación con respecto a cómo fluye entre la Dirección General de Vinculación, las entidades académicas y regionales, la vicerrectoría, así como a la Secretaría académica y demás entidades y dependencias.

Los ejes y las estrategias de desarrollo, son cuatro, denominados planeación e información de empleo, el eje de ocupabilidad y la retroalimentación que ya se habían abordado en la sesión anterior. En este sentido, se presenta a través de una matriz, las acciones que están enfocadas a la propuesta para la mejora de la inserción laboral a través del Programa de Vinculación.

En ese sentido, se mencionan algunas acciones de vinculación de entidades académicas con el sector empleador y empresas reclutadoras formalizadas, obviamente mediante convenio. La coordinación de acciones entre las entidades académicas, la Dirección General de Vinculación, también el programa de vinculación para el desarrollo profesional e inserción laboral mediante la realización de foros de empleabilidad y demás acciones en torno a ellos, también se considera realizar campañas coordinadas institucionalmente para la promoción de los programas educativos con enfoque a los empleadores.

Asimismo, campañas propias de las entidades académicas para su proyecto y programas con enfoque a empleadores específicos que no se encuentren dentro de la bolsa de trabajo de la Universidad, la promoción de la bolsa de trabajo UV en cámaras, consejos asociaciones empresariales industriales, así como en plataformas para el empleo tipo LinkedIn y otras.

También la atención a solicitudes de empleadores para las canalizaciones a entidades y dependencias para que estas puedan dar soluciones que sean pertinentes a sus necesidades.

Como parte de esta propuesta de fortalecimiento se está realizando un diagnóstico institucional, de lo cual más adelante el titular de la Dirección General de Vinculación, va a ahondar un poco más en el tema. Este se está realizando en coordinación con el CEOA. También la propuesta integra estrategias que se pretenden establecer para que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales. Una de las acciones está enfocada a apoyar a la identificación y vinculación de organizaciones, empresas y demás entidades empleadoras que quisieran participar en este programa.

Esta propuesta considera la pertinencia de las capacitaciones en temas que fortalezcan conocimientos transversales, técnicos, idioma, habilidades blandas y de desarrollo humano, por cuanto hace también a la experiencia profesional y laboral, ello con la finalidad de asegurar que los egresados cumplan con los requisitos de estas competencias y las presenten ante el mercado laboral.

Es de suma importancia canalizar las solicitudes para el desarrollo de habilidades emprendedoras en la comunidad universitaria, hacia el programa Emprende UV, promover la participación de académicos en la impartición de asesoría para la formación que apoye a la promoción de oportunidades para la inserción laboral de egresados y estudiantes con algún tipo de discapacidad y la capacitación a los tutores en el uso de la bolsa de trabajo, promocionar en la comunidad universitaria el uso de esta y también desarrollar estrategias para la difusión de dicho programa mediante la coordinación entre las diversas áreas que puedan realizar actividades para el fortalecimiento de la empleabilidad y la inserción laboral, la articulación entre los programas Seguimiento de Egresados, Inserción laboral y Emprende UV, todo ello para fomentar la participación de los egresados en actividades que contribuyan al desarrollo profesional y, también a su inserción laboral.

Dentro de las acciones propuestas está mejorar la difusión de la bolsa de trabajo en redes sociales e institucionales y promoverla en diversos medios para alcanzar a las organizaciones empleadoras.

La propuesta contempla establecer la estrategia de formalización que agilice trámites de convenios para la promoción de empresas en la Universidad como incentivo para generar y mantener alianzas. A groso modo estas propuestas que acabamos de mencionar de manera general,

son aquellas que han sido recabadas a través de todo el apoyo de cada uno de los integrantes del Cocovi y los invitados especiales.

La Universidad Veracruzana, en el ámbito institucional tiene un papel trascendental en el desarrollo y la formación de futuras generaciones, este programa es un reflejo de nuestro compromiso con la excelencia y con la pertinencia educativa, con el apoyo de todas y todos los presentes, se va a lograr alcanzar con un modelo de éxito que incluso puede lograr inspirar a otras instituciones.

Con esta presentación cerró su participación la Dra. Claudia María Hernández Rincón, jefa del departamento de Vinculación con el Sector Productivo y cede la palabra al Dr. Serafín Flores de la Cruz.

Toma la palabra el Dr. Serafín Flores de la Cruz quien menciona que esta propuesta de trabajo está alineada con el Programa de Trabajo 2021-2025, el PLADE de la SDI y el PLADE de la DGV. Señaló que la propuesta no es limitativa y atiende a la visión de la Universidad Veracruzana de la mejora continua en sus procesos de gestión y académicos. Además, afirmó el Dr. Serafín Flores de la Cruz, que se van a estar presentando informes de los avances en su desarrollo y aplicación ante este Órgano Colegiado, de tal forma que se procure una vigilancia permanente de lo que se vaya realizando en ese sentido. Cede la voz a la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, en uso de la voz, señala que esta presentación está relacionada con la sesión anterior y toda la retroalimentación que se hizo a esa primera propuesta. Indicó que, en ese sentido, el equipo de la Dirección General de Vinculación finalmente fue haciendo esta recopilación, revisión y ajuste al documento y que se les entregó una versión con estos ajustes. Hizo de conocimiento que, como parte del fortalecimiento del programa de vinculación para el desarrollo profesional, la Dirección General de Vinculación junto con el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, están proyectando para febrero o marzo 2025, un primer estudio a nivel estatal sobre la cuestión de empleabilidad, que abarcará a las regiones universitarias a lo largo de todo el Estado.

Toma la palabra el Dr. Arturo Aguilar Ye, Director del área de Ciencias de la Salud quien pregunta si se está considerando a las empresas extranjeras.

El Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, pregunta si se están considerando a los egresados de los posgrados.

El Dr. Serafín Flores, responde que en el estudio si se están considerando a las empresas extranjeras y a los egresados de posgrado.

El Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico, hace uso de la voz para felicitar a la Dirección General de Vinculación por el trabajo realizado en la propuesta fortalecida del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral.

No habiendo más participaciones, el Dr. Serafín Flores de la Cruz, somete a votación el programa de fortalecimiento, mismo que fue aprobado por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Cede la voz a la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, quien lo instruye para la presentación del siguiente punto del orden del día.

V. **Presentación de propuesta, y en su caso aprobación, de modificación de sesiones del Cocovi 2024 y 2025 de tres a dos sesiones y de inicio de sesiones de las comisiones regionales.**

El Dr. Serafín Flores de la Cruz, expone:

Como parte del proceso de reestructuración de la Dirección General de Vinculación, que incluye también tener su Reglamento, se propone en este, que sean un número de sesiones diferentes al acuerdo rectoral que marca que son tres. La Dirección General de Vinculación con la reactivación de este Órgano Colegiado estableció en unas pláticas con la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI) la necesidad de tener Actas de sesión y no minutas. Un acta de sesión para que el Órgano Colegiado pudiera tener su documento oficial dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este sentido, el acta de la primera sesión de Cocovi del 9 de julio de este año, ya está subida a la Plataforma Nacional de Transparencia. Sin embargo, por la naturaleza de los trabajos, se platicó con CUTAI, y la propuesta fue que se realizarán dos sesiones por año, a partir de este

2024 y en 2025, en lo que se aprueba el Reglamento y que se apruebe en este Órgano Colegiado el desarrollo de las sesiones de las comisiones regionales Cocovi para que las regiones puedan tomar acuerdos. Por ello se solicita que se apruebe la realización de dos sesiones del Cocovi en 2024 y 2025 y que se apruebe la celebración de sesiones de las comisiones regionales del mismo Consejo.

El Dr. Serafín cede la palabra al Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas, titular de la CUTAI, quien, en uso de la voz, señala:

La Universidad Veracruzana, publica sus obligaciones de transparencia. Siendo 50 las obligaciones de transparencia que atiende la Universidad, una de ellas es la publicación de las actas de consejos consultivos, juntas académicas, Consejos técnicos y órganos equivalentes, esto en atención al artículo 70, fracción 46 de la Ley General de transparencia y acceso a la información pública. A partir del tercer trimestre del 2024 ya se agregó al Consejo Consultivo de Vinculación para que, a través de la Dirección General de Vinculación, se dé cumplimiento a esta obligación de transparencia.

Esta información se debe publicar de manera trimestral. Por las características de la información como debe de publicarse, debe de contener la totalidad de las firmas de las personas que participan en ella, atendiendo también y considerando el acuerdo rectoral en donde nos habla sobre las sesiones que se pueden realizar de manera presencial y visto ahora la modalidad híbrida y con la temporalidad que nos dan para recabar las firmas. Por todas estas consideraciones se pone sobre la mesa la valoración para que, en lugar de tres sesiones, sean dos, además de las que se van a realizar en las regiones.

El Dr. Serafín Flores de la Cruz, somete a votación la propuesta de modificación del número de sesiones del Cocovi 2024 y 2025, de tres a dos sesiones e inicio de las sesiones de las comisiones regionales. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Cede la voz a la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, quien cede la voz a la Dra. Georgina Hernández Ríos, Vicerrectora de la Región Coatzacoalcos – Minatitlán, para que exponga su tema en la parte de asuntos generales.

VI. **Asuntos Generales.**

La Dra. Georgina Hernández Ríos, Vicerrectora de la Región Coatzacoalcos – Minatitlán, inicia su participación mencionando que en la región no se cuenta con un coordinador de vinculación regional, por lo que el equipo de vinculación apoyó para que se llevara a cabo el Foro de empleabilidad con mucho éxito, felicitándolo. Mencionó también que sin duda podría incrementarse y mejorarse con el apoyo de un coordinador regional.

La Dra. Georgina hace énfasis en que ya realizaron las gestiones ante las instancias correspondientes y respondieron que no se puede, que habría que descargar a un profesor, pero ninguna entidad está dispuesta. Señala que, si se contrata a otra persona para coordinar, también es costoso, pero deja el asunto expuesto para que se retome y ver quien puede resolver esta situación de la región, que no se tiene un coordinador regional de vinculación.

La Dra. Jongitud Zamora, hizo un par de anotaciones con relación a este comentario general, primero agradeció todas las copias de conocimiento que le han dirigido a la Secretaría de Desarrollo Institucional con relación a la necesidad de un Coordinador de vinculación porque eso permite estar al tanto de las gestiones que se realizan en áreas sensibles.

Señala que, para poder resolver esta situación, depende de otras áreas. Indica que básicamente, en lo que es el replanteamiento de la política pública a nivel nacional, la vinculación anteriormente se veía como un accesorio y realmente vinculación era considerada por muy pocas universidades como la Veracruzana, que es una Universidad que se caracteriza por su sentido humanista. La Dra. Jongitud hace saber que la Universidad Veracruzana, desde la década de los 90, fue reconocida a nivel nacional en diversas ocasiones precisamente por su programa de vinculación. De la misma manera señala que en la política actual la vinculación cobra mayor relevancia y la vinculación necesita ir engarzada de las áreas académicas porque se está pensando en que la formación integral tiene que ver con trabajo en campo, con la formación de las y los estudiantes, en el servicio social y en las prácticas profesionales. Expone que, en ese sentido, la vinculación no tiene ese papel de añadido, sino que se entiende como parte de la formación integral de los estudiantes. Por ello, afirma la Dra. Jongitud, que con base en lo que plantea la Dra. Georgina, es importante dar seguimiento

puntual y particular a cada una de las regiones para asegurar que esa actividad que tiene este nuevo papel en la política pública pueda estar asegurada en cada región de la Universidad Veracruzana.

En uso de la voz, el Dr. Serafín Flores de la Cruz, precisó que darán seguimiento a la gestión del Coordinador Regional de Vinculación en la región Coatzacoalcos-Minatitlán.

El Dr. Serafín Flores de la Cruz, cede la voz a la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora para la clausura de la sesión.

VII. **Clausura de la sesión.**

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria Ejecutiva, en representación del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Presidente del Consejo Consultivo de Vinculación realiza la clausura de la segunda sesión ordinaria del Cocovi, levantándose el acta para constancia, que firman los miembros del Consejo Consultivo de Vinculación, siendo las 18:00 horas, con 20 minutos del día 05 de diciembre del 2024.

**Acta de
Consejo Consultivo de Vinculación**



Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud
Zamora
Secretaria Ejecutiva



Dr. Serafín Flores de la Cruz
Secretario Técnico

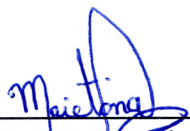
Vocales



Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico



Mtra. Lizbeth M. Viveros
Cancino
Secretaria de Administración y
Finanzas



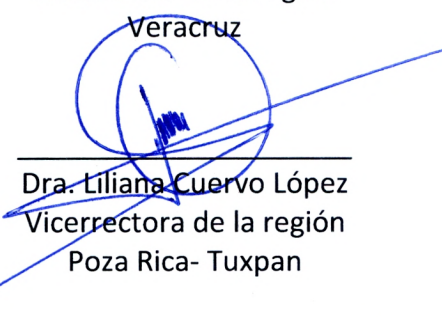
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Abogada General



Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Vicerrector de la región
Veracruz



Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo
Vargas
Vicerrector de la región
Orizaba-Córdoba



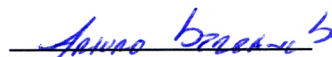
Dra. Lilita Cuervo López
Vicerrectora de la región
Poza Rica- Tuxpan



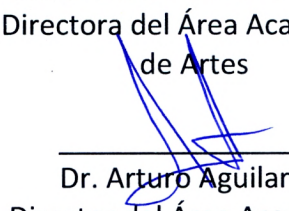
Dra. Georgina Hernández Ríos
Vicerrectora de la región
Coatzacoalcos-Minatitlán



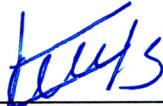
Mtra. Beatriz Sánchez Zurita
Directora del Área Académica
de Artes



Dr. Arturo Serrano Solís
Director del Área Académica
de Ciencias Biológicas y
Agropecuarias



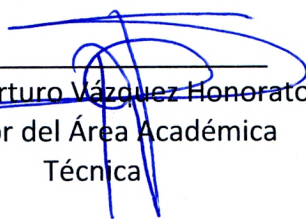
Dr. Arturo Aguilar Ye
Director del Área Académica
de Ciencias de la Salud



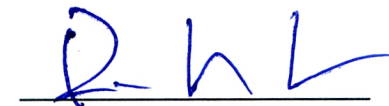
Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director del Área Académica
Económico- Administrativa



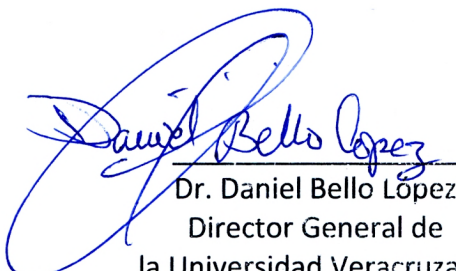
Dra. Yolanda F. González
Molohua
Directora del Área Académica
de Humanidades



Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director del Área Académica
Técnica



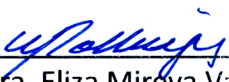
Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director General de
Investigaciones



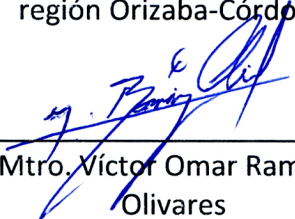
Dr. Daniel Bello López
Director General de
la Universidad Veracruzana
Intercultural



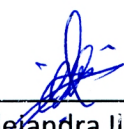
Dr. Marving Omar Aguilar
Justo
Área Técnica,
región Orizaba-Córdoba



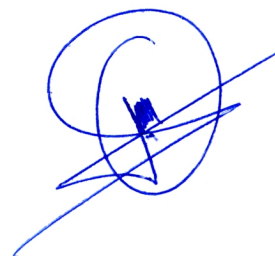
Mtra. Eliza Mireya Vázquez
Rodríguez
Área de Ciencias de la Salud,
región Coatzacoalcos-Minatitlán



Mtro. Víctor Omar Ramírez
Olivares
Área de Artes,
región Xalapa



Mtra. Alejandra Ilean Gómez
Priego
Área Económico – Administrativa,
región Poza Rica-Tuxpan



J. Benaro Vicente M.

